Estimados Señores,

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Licitaciones
Avda. España nº 1268, Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 217.2364 - Fax: (021) 200.513
E-mail: dadli@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 722/2012

SOLICITUD DE ACLARACIONES

1º) En la página 2/11 de la Especificación Técnica ANDE nº 07.50.33, ítem 4.2.2 "Base del Montaje", solicita que la base del montaje permita su remoción sin presentar daño alguno a la tapa.

Los antiguos Interruptores Fotoeletrônicos poseen grado de protección IP23, de acuerdo con la norma NBR 5123:1998. Los Interruptores Fotoelectrónicos antiguos posuyan dispositivos internos de ajuste, que precisavan ser ajustados durante la vida. Para atender esas dos características los mismos eran construydos de manera a ser posible la abertura.

Actualmente, con la nueva tecnología de Interruptores Fotoelectrónicos, no son mas necesarios referidos ajustes y también devido al grado de protección de los Interruptores Fotoelectrónicos ser mas elevado, todos los modelos ofertados en el mercado son cerrados sob presión. Acreditamos que la especificación de remoción de la tapa sea una especificación no aplicable para Interruptores Fotoelectrónicos con grado de protección IP 67.

Aclaración: El producto que tiene la tapa removible no puede ofrecer un grado de protección mayor que IP 23, perjudicando el grado de protección IP 67 solicitado por la ANDE.

Solicitamos aclarar ese punto?